



Apoyo a la reindustrialización y al sector industrial en 2015

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo pone a disposición del sector industrial 758 millones de euros en préstamos para el desarrollo de proyectos industriales

- El BOE publica hoy las convocatorias de reindustrialización y competitividad para el año 2015 en el marco de su programa de apoyo financiero a la inversión industrial.
- El Ministerio de Industria abre un periodo de consultas en el que los potenciales interesados podrán exponer y consultar sobre su posible solicitud.
- Se conceden apoyos financieros mediante préstamos reembolsables a 10 años, con tres de carencia y con un interés entre el 1,65% y el 4,34%.

20.02.15. El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy las órdenes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y de fomento de la competitividad industrial en el año 2015. El presupuesto destinado a dichas convocatorias asciende a un total de 758 millones de euros a disposición del sector empresarial privado.

Las principales novedades del año 2015 son la reducción del tipo de interés de los préstamos ofertados y la apertura de un periodo de consultas hasta el 23 de marzo. Se pone a disposición de los empresarios un asesor on-line y un simulador financiero para conocer previamente las posibilidades de concesión de apoyo, así como para pedir cita en el Ministerio. <http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes/Paginas/asesoramientopersonalizado.aspx>

Se amplía el periodo de presentación de solicitudes, que será de dos meses a partir del 1 de abril de 2015. Se mantiene una ventanilla única de solicitud y unificación de los procedimientos a seguir en ambas líneas de actuación del programa. El plazo para la realización de las inversiones financiadas es de 18 meses desde la resolución de concesión.

Líneas de apoyo a la competitividad y reindustrialización

La línea de fomento de la competitividad presta apoyo a los planes de inversión para la mejora de la competitividad que sean planteados por empresas privadas de cualquier sector industrial, de manera que se potencie la evolución de las empresas beneficiarias hacia nuevos modelos de producción más avanzados y hacia la fabricación de productos y la prestación de servicios de mayor valor añadido, que les permitan acceder e incrementar su presencia en los mercados internacionales y la creación de empleo.

El importe total a conceder en 2015 asciende a 348,5 millones de euros con especial atención a la fabricación de vehículos propulsados con energías alternativas e industria aeroespacial, además del apoyo a la industria manufacturera en general.

La línea de reindustrialización apoya la creación de nuevas implantaciones industriales, los aumentos de capacidad de producción o las relocalizaciones que las empresas industriales decidan acometer para ganar competitividad. Su ámbito de aplicación es todo el territorio nacional aunque mantiene líneas específicas para determinadas zonas geográficas, afectadas por procesos de reorganización industrial y/o socioeconómica. El importe total a conceder en 2015, es de 409,5 millones de euros.

El apoyo financiero adoptará la forma de préstamos de hasta el 75% del presupuesto financiable con un tipo de interés que oscilará entre el 1,65 % y el 4,34 %, y con un plazo de amortización de diez años, siendo los primeros tres de carencia. Los proyectos apoyados deberán financiarse con fondos privados en un importe mínimo del 25% del presupuesto financiable y se exigirá garantías del 10% del importe del préstamo que se solicite en efectivo, avales bancarios o cualquier otra forma admitida por la Caja General de Depósitos.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo pone a disposición de las empresas el servicio ofrecido por la empresa española de reafianzamiento CERSA para la gestión de la obtención de los avales exigidos por la Orden de Bases. La información podrá encontrarse en la sede electrónica del Ministerio así como en el portal de CERSA.